FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO

FINE

14 de octubre de 2020
Tlf: 911 542 392
fine@federacionfine.es

CONVENIO BANCA: UNA SESIÓN MÁS SIN AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN

NEGOCIACIÓN DEL XXIV CONVENIO DE BANCA

Esta mañana, **FINE** ha estado presente en la nueva sesión de la Comisión Negociadora del **XXIV Convenio de Banca** para tratar los capítulos I al III: Disposiciones Generales, Clasificación Profesional y Empleo; y capítulos X al XIII del CCBanca: Igualdad y Conciliación, Salud Laboral, Derechos Sindicales y Régimen Disciplinario.

Entre otras medidas, reiteramos nuestras aportaciones:

- Vigencia: **4 años**.
- Incorporar una cláusula de **garantía de la ultraactividad** hasta la firma de un nuevo Convenio.
- Eliminación de la **cláusula de compensación y absorción** del Art. 5.
- Incrementar **salarios** del nivel de acceso a la **promoción**.
- Incorporar la **jornada intensiva** para los días 24 y 31 de diciembre y el 5 de enero, así como para el Jueves Santo, o miércoles si aquel cae festivo, en función del calendario laboral de cada centro de trabajo.
- De cara a regular la opción de la **jornada a la carta**, que la ley remite a los Convenios Colectivos para su desarrollo, proponemos incorporar dos mecanismos:
  - **Flexibilidad horaria** de entrada y salida (hasta 1 hora).
  - Constituir opcionalmente con los **4 días anuales de licencia retribuida**, una bolsa de 35 horas disfrutables en bloques de 1 hora a discreción del trabajador.

- Evaluaciones de **riesgos psicosociales** con participación de la RLT.
- Reconocer a la **plantilla como usuarias de PVD**.
- Utilización del **voto electrónico** en los procesos electorales sindicales, inicialmente y al menos en SS.CC y edificios singulares de las entidades bancarias.
- Articular la prescripción y la cancelación de las **faltas y sanciones**.

Por parte de **FINE**, hemos insistido una vez más en la **necesidad de avanzar** hacia un cuerpo de acuerdo de negociación y planteamos un incremento final del plazo de **ultraactividad**, que finaliza el próximo 31 de octubre, hasta el 31 de diciembre.

Por parte de **AEB**, contestan a las propuestas sindicales manteniendo sus posiciones de forma **numantina** y siempre **negándose a asumir ningún coste adicional** e insistiendo en mantener la fecha del día 31 de octubre como plazo final de la ultraactividad.

Se propone el **21 de octubre** como fecha para la próxima sesión, para tratar de presentar propuestas acotadas de las plataformas de cara a volver a intentar alcanzar un principio de acuerdo en los principales temas.

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!

Datos de contacto:
Teléfono: 911 542 392
Email: fine@federacionfine.es
Web: www.federacionfine.es

Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí

Ver en navegador | Descargar en PDF | Aviso legal | Desuscribirse